

EDICTO

Nº Edicto: 13963

Carátula: GODOY, ALFREDO OMAR S/ ORDINARIO - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01390-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 05/09/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 14/09/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6218

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Alfredo Omar Godoy, DNI N° 16.466.144, para que en el plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "GODOY, ALFREDO OMAR S/ ORDINARIO - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte N°VI-01390-C-2023. Publíquese por un (1) día. Hágase saber que el presente proceso es promovido por la Defensoría de Pobres y Ausentes, por lo que está eximido del pago de tasas y sellados. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora Subrogante - OTICCA. Viedma, 5 de septiembre de 2023.

Número Edicto Puma: 5-2023-001828